

BASES LEGALES DEL CONCURSO "75 ANIVERSARIO DEL COIIM"

1. Objeto

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) organiza un concurso con motivo de su 75 aniversario, con el fin de premiar el conocimiento de su historia y sus datos principales, entre sus colegiados, ingenieros adscritos y alumnos asociados.

2. Participantes

Podrán participar todos los colegiados, ingenieros adscritos y alumnos asociados del COIIM que completen el cuestionario publicado en la newsletter mensual.

3. Modo de participación

Durante 2025, cada mes se publicará un cuestionario con preguntas tipo test sobre la historia del COIIM. Para participar, los interesados deberán completar el cuestionario dentro del plazo indicado en la web del COIIM. Solo se permite una respuesta por persona. En caso de detectarse múltiples respuestas de un mismo participante, se considerará válida únicamente la primera enviada.

4. Sorteo y Premio

Entre los participantes que hayan respondido correctamente a todas las preguntas del cuestionario se realizará un sorteo, mediante extracción aleatoria, que determinará el ganador. Se comprobará que el ganador ha realizado el cuestionario dentro del plazo estipulado y que cumple con los requisitos establecidos. Adicionalmente se extraerán dos participantes más como suplentes para el caso de que el ganador no cumpla con los requisitos indicados. Si ningún participante responde correctamente a todas las preguntas, el premio quedará desierto.

Los premios serán anunciados mensualmente en la web del COIIM.

5. Comunicación del ganador

El ganador será notificado de manera personal mediante correo electrónico, donde se darán las instrucciones oportunas para el cobro del premio. En caso de que el ganador no conteste en un plazo de 48 horas, se entenderá que renuncia al premio y se contactará con el primer suplente, y de no obtener respuesta, con el segundo.

6. Protección de datos

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos. El responsable del tratamiento es el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, con domicilio en calle Javier Ferrero 10, 28002, Madrid. Los datos se utilizarán exclusivamente para la gestión del presente concurso y no se cederán a terceros, salvo obligación legal.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo electrónico a protecciondatos@coiim.es

7. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad. El COIIM se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso en caso de circunstancias imprevistas.